



DECRETO N° 3.704/

LAJA, diciembre 05 de 2011.

VISTOS:

- 1.- Min. Int. (Circ.) N° 149 de fecha 05.08.11, donde se informa el otorgamiento de financiamiento y apoyo técnico de pre-inversión.
- 2.- Convenio de transferencia de recursos "Diseño de proyectos de preinversión" entre la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo y la I. Municipalidad de Laja, de fecha 04.10.11.
- 3.- Decreto Exento N° 5114, de fecha 25.10.11, donde se aprueban convenios de transferencias de recursos con las siguientes Municipalidades: Cañete, La Florida, Laja y Coelemu.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de aprobar convenio de transferencia de recursos "Diseño de proyectos de preinversión".

RESUELVO:

- 1.- **APRUÉBESE** el Convenio de transferencia de recursos denominado "Diseño de proyectos de preinversión" firmado entre la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo y la I. Municipalidad de Laja, de fecha 04.10.11, para la contratación de consultora para desarrollar los proyectos individualizados a continuación:

NOMBRE DEL PROYECTO	FONDO	META/S DEL PROYECTO	MEDIO/S DE VERIFICACIÓN
Equipamiento auditorio casa de la cultura Comuna de Laja	Circular 33	Circular 33 Recomendado técnicamente por el GORE	Recomendación técnica GORE
Habilitación de plazas con juegos infantiles y mobiliario urbano, sector Altos del Laja, Costanera Norte y Nuevo Amanecer	FRIL/PMU	Circular 33 Recomendado técnicamente por el GORE	Recomendación técnica GORE
Adquisición de clínica médico-gineco-obstétrica móvil, Comuna de Laja	Circular 33	Circular 33 Recomendado técnicamente por el GORE	Recomendación técnica GORE
Adquisición de Infocentro Móvil Comuna de Laja	Circular 33	Circular 33 Recomendado técnicamente por el GORE	Recomendación técnica GORE
Adquisición Camión Aljibe, Comuna de Laja	Circular 33	Circular 33 Recomendado técnicamente por el GORE	Recomendación técnica GORE



DECRETO N° 3.704/

Habilitación de plazas, Comuna de Laja, sector: Altos del Laja, Costanera Norte y Nuevo Amanecer	FRIL/PMU	FRIL o PMU, Recomendado técnicamente por el GORE o SUBDERE Regional, según corresponde	Recomendación técnica GORE
Adquisición Rodillo Compactador, Comuna de Laja	Circular 33	Circular 33 Recomendado técnicamente por el GORE	Recomendación técnica GORE
Adquisición de stand para ferias y fiestas costumbristas Comuna de Laja	Circular 33	Circular 33 Recomendado técnicamente por el GORE	Recomendación técnica GORE

3.- **ESTABLÉZCASE** que la SUBDERE transferirá M\$10.000, para la contratación.

4.- **NÓMBRESE**, como Responsable del desarrollo del convenio a la Srta. Sabina Morales Gómez, Directora de la SECPLAN.

5.- **ESTABLÉZCASE** que la elaboración de las iniciativas de inversión deberá quedar ejecutada antes del 31 de diciembre 2011.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



Karina Sepulveda Mora
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL
(S)



Jaquelina González Díaz
JAQUELINA GONZÁLEZ DÍAZ
ALCALDE
(S)

m. g. s.
JGD/KSM/SMG/GSR/ gsr
DISTRIBUCIÓN:!

- SS.MM
- Depto. Control
- D.A.F.
- SECPLAN